

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Nuevo Milenio

Última actualización: 27 mayo, 2026

Descripción

Aporte monetario, entre **\$600.000** y **\$860.000**, que permite financiar total o parcialmente el arancel anual de tu carrera.

Podrás acceder al beneficio si perteneces al 70 % de la población de menores ingresos del país, y te matriculas en una institución de educación superior que esté [acreditada al 31 de diciembre de 2025](#), o en un Instituto Profesional (IP) o Centro de Formación Técnica (CFT) eximido por el Ministerio de Educación (Mineduc) del requisito de acreditación para el 2026.

Importante: el beneficio cuenta con 250 cupos especiales para [estudiantes en situación de discapacidad](#).

Obtén [más información](#).

Revisa los resultados de asignación (primer y segundo periodo) **a partir del 27 de mayo de 2026**. Si no estás conforme, **apela hasta el 11 de junio de 2026**.

Infórmate sobre las fechas importantes

Primer periodo de postulación al FUAS (octubre-noviembre de 2025):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes:** 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación:** 10 de marzo de 2026.
- **Apelación:** desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo periodo de postulación al FUAS (febrero-marzo de 2026):

- **Información del nivel socioeconómico:** 16 de abril de 2026.

Siguiente etapa (primer y segundo periodo):

- **Resultado de asignación:** 27 de mayo de 2026.
- **Apelación:** desde el 27 de mayo hasta el 11 de junio de 2026.
- **Resultado de apelación:** 30 de julio de 2026.

Último proceso de apelación si postulaste en el primer y segundo periodo:

- **Apelación:** desde el 30 de julio hasta el 14 de agosto de 2026.
- **Resultados de asignación:** 15 de octubre de 2026.

Para postular a la beca, debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Matricularse en una carrera de un Centro de Formación Técnica (CFT), Instituto Profesional (IP), universidad o escuela de las Fuerzas Armadas.
- Pertenecer al 70 % de la población de menores ingresos del país, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Revisa tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) con tu RUN y [ClaveÚnica](#).
- Tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0.
- Tener la nacionalidad chilena.
- No contar con título profesional o técnico de nivel superior, o con una licenciatura terminal.
- No haber recibido en dos oportunidades distintas becas de arancel de Mineduc como estudiantes de primer año.

Estudiantes de cursos superiores

Para postular a la beca, debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Matricularse en una carrera de un Centro de Formación Técnica (CFT), Instituto Profesional (IP) o universidad.
- Pertenecer al 70 % de la población de menores ingresos del país, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Revisa tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) con tu RUN y [ClaveÚnica](#).
- Tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0.
- Cumplir con el avance académico establecido:
 - **Si pasas a segundo año:** aprobar el 60 % de las asignaturas inscritas durante el primer año.
 - **Si pasas a tercer año:** aprobar el 70 % de las asignaturas inscritas en el segundo año.
- Tener la nacionalidad chilena.
- No contar con título profesional o técnico de nivel superior, o con una licenciatura terminal.
- No haber recibido en dos oportunidades distintas becas de arancel de Mineduc como estudiantes de primer año.

Verifica la cobertura del beneficio

El beneficio cuenta con dos modalidades de financiamiento, que dependerán de tu situación económica como estudiante y de los años de acreditación de la institución en la que te matricules:

- **Beca Nuevo Milenio:** hasta \$600 mil del arancel anual de la carrera si perteneces al **70 % de la población de menores ingresos** (según el [RSH](#)) y estás matriculada o matriculado en Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), universidades o escuelas de las Fuerzas Armadas [acreditadas al 31 de diciembre de 2025](#), o que el Ministerio de Educación (Mineduc) las haya eximido de este requisito para 2026.
- **Beca Nuevo Milenio II:** hasta \$860 mil del arancel anual de la carrera si perteneces al **50 % de la población de menores ingresos** (según el [RSH](#)) y estás matriculada o matriculado en Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), universidades o escuelas de las Fuerzas Armadas [acreditadas al 31 de diciembre de 2025](#) por tres años.



Entra al [sitio web Beneficios Estudiantiles](#) del Mineduc e ingresa tu RUT para conocer los **resultados de asignación** a la beca del primer y segundo periodo.

Si no obtuviste ninguna beca o crédito del Mineduc, o consideras que tu situación requiere una nueva evaluación, realiza la apelación hasta el 11 de junio de 2026 a través de la misma plataforma con tu RUT y contraseña FUAS, o ClaveÚnica. Si aún no la tienes, [solicítala](#).